

## II Encuentro Internacional de Educación. Educación Pública: democracia, derechos y justicia social



*A 25 Años de la Revista Espacios en Blanco (1994-2019)  
A 60 años de la Declaración de los Derechos del Niño/a (1959-2019)*

4, 5 y 6 de diciembre de 2019  
NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UCPBA  
Campus Universitario - Tandil - Argentina

ID de la contribución : 221

Tipo : no especificado

### **Recibir a miles: lecturas pedagógicas desde el diseño de una política de ingreso a la universidad**

Se comparten algunas reflexiones, basadas en una experiencia de trabajo, respecto a los debates actuales sobre la relación entre la masificación del nivel universitario y la calidad de la enseñanza y las posibilidades de intervenir desde la pedagogía universitaria. Las mismas se originan en torno a la participación desde el lugar de asesoras pedagógicas en el diseño de una política académica para la recepción en primer año de 4000 estudiantes a la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional La Plata. Esta experiencia se enmarca en la decisión y desafío del actual proyecto de gestión de la Facultad de diseñar estrategias para la recepción de todos los y las estudiantes que ingresan a la misma, que sean reparatorias de experiencias anteriores centradas en la admisión selectiva de estudiantes.

En primer lugar, se describen los posicionamientos que se acordaron al interior del equipo de trabajo y conformaron el encuadre político-académico de esta política. Por un lado, se asumió a los estudios superiores como un bien público social, un derecho humano y universal y un deber de los Estados, en acuerdo con la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe, en sus ediciones Cartagena 2008 y Córdoba 2018. Esto implica para las instituciones de educación superior públicas asumir la responsabilidad de garantizar el acceso libre e irrestricto a la Educación Superior de Grado, que en ningún caso puede ser selectivo, excluyente o discriminatorio, en acuerdo a su vez con las modificaciones realizadas en el año 2015 a la LES (Ley 24.521/95) y, en el caso particular de la Universidad Nacional de La Plata, con su Estatuto vigente desde el año 2008. Por otro lado, se caracterizó al primer año como un tramo curricular de características particulares para la experiencia de los y las estudiantes y para la gestión académico-institucional, por ubicarse en el pasaje entre niveles educativos y la integración a una particular cultura académica y profesional, como ha resultado de diversas investigaciones de las últimas dos décadas que han estudiado las políticas y dinámicas de la expansión universitaria. En este sentido, el acompañamiento a los y las estudiantes en este tramo curricular se asumió como una función y una responsabilidad institucional, lo que supuso el desarrollo de acciones para promover la permanencia, gestionando el financiamiento e implementando estrategias de evaluación y seguimiento de las mismas.

Asimismo, se disputó -en particular- sobre los modos de construir la propuesta, acordando en que para poder ser viables, sostenibles y basadas en consensos amplios, estas acciones debían necesariamente diseñarse respetando un proceso de participación directa y efectiva del claustro estudiantil, principal sujeto referente y movilizador de la posibilidad de cambio en los modos de recepcionar a los y las estudiantes en esta facultad en particular, dada su historia institucional y los movimientos que se gestaron en su interior para avanzar en la efectivización del derecho a la educación superior.

Sostenidas en este encuadre, en segundo lugar se relatan una serie de acciones que se desarrollaron con el propósito de garantizar el trato humano y contenedor hacia las y los estudiantes que ingresan a la carrera, ofrecer estrategias efectivas de sostén y acompañamiento a sus procesos de aprendizaje, procurando acercar las trayectorias previas de los y las estudiantes a las prácticas y saberes requeridos para transitar exitosamente 1° año y promover la mejora de los dispositivos de enseñanza del tramo, jerarquizando los momentos y espacios de encuentro de los y las estudiantes en la institución y con sus docentes. Estas acciones se organizaron desde mediados del 2018 alrededor del diseño de un programa de apoyo y seguimiento académico para primer año, que incluyó un curso introductorio para los y las ingresantes durante el mes de febrero articulado con estrategias de acompañamiento durante el primer año a través de la figura de tutor par. Específicamente, ello buscó dar respuesta al “problema” que dio origen al diseño de esta política académica a partir de conocer

y caracterizar a la población de estudiantes que eligen estudiar medicina en la UNLP, analizar y realizar el seguimiento de la matrícula en vistas a tomar decisiones oportunas, y construir referentes propios de la buena enseñanza de la medicina.

Finalmente, se proponen para la discusión algunas lecturas sobre la experiencia con mirada pedagógica, provisionales y problematizadoras, alrededor de las ideas de oportunidad, participación y construcción de consensos para sostener políticas académicas en el tiempo.

**Primary author(s):** LYONS, Silvina (UNLP); JUSTIANOVICH, Silvina Mariela (Universidad Nacional de La Plata)

**Clasificación de temáticas :** Simposio 15: Nuevas y viejas configuraciones de poder y desafíos de las políticas educativas secundarias y universitarias en la Argentina reciente (Modalidad abierta)